

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ASOCIACIONES AGRICOLAS

Otras naciones más prácticas que la nuestra, tienen implantadas en todo su desarrollo las asociaciones agrícolas y de ellas obtienen beneficios innegables...

En España, el espíritu de asociación casi no existe más que para ahondar las divisiones entre patronos y obreros. Las únicas asociaciones conocidas solo tienden á buscar la imposición y á contrarrestar la influencia del elemento que se cree adverso.

En Francia, las asociaciones agrícolas funcionan prósperamente, enjugando muchas lágrimas y socorriendo muchas necesidades. El departamento de Olse puede dar de elló buena cuenta. Los resultados que de la asociación en él se obtienen son de tal magnitud que por si solos son bastantes á convencer á los más reacios y de hacer desaparecer las desconfianzas que acerca de su éxito pudieran abrigarse.

En aquel distrito se hallan unidos todos los agricultores en una sola asociación y subdivididos por secciones con un capital común, tan fuerte y respetable que pueden hacer frente á cuantas contingencias pudieran ser un obstáculo para el desenvolvimiento de los planes sociales.

Exíjese pequeño capital para tener derecho á los beneficios, pues bastan tan solo satisfacer nueve francos por hectárea de tierra cultivable, para que el agricultor tenga derecho á todas las facilidades que en el reglamento se señalan.

Cada sección dispone de una trilladora con su correspondiente máquina motriz, y todos los productos de los asociados pueden ser con ellas objeto de las operaciones necesarias sin necesidad de nuevos desembolsos.

Esta asociación, tiende además á otros fines á cual más útil y necesario y de los balances anuales que practica sale siempre un reparto de dividendos tan considerable que al fijar nuestra atención en el que á la vista tenemos, nos pone en el caso de reflexionar acerca de lo distinta que la situación de nuestros agricultores sería, si se aprestasen á imitar lo hecho por los agricultores de allende los Pirineos.

El mejoramiento de las clases productoras, es nuestro constante an-

helo; por él luchamos y lucharemos siempre sin que la fatiga nos detenga en nuestro camino, y por que se obtenga estamos siempre dispuestos á trabajar con el mismo tesón y la misma constancia que hasta hoy lo hemos hecho!

Sacudamos de una vez el ominoso yugo de la rutina y dispongámonos á entrar en el hermoso consorcio que las clases productoras del extranjero nos ofrece.

GUIISO DEL PAÍS

LA BANDA MUNICIPAL

El ilustre Ayuntamiento

acordando el otro día, prestar su concurso y tal á la banda de esta villa, ha verificado un acto de verdadera justicia.

Y dentro de poco tiempo verá la gente nacida, que para tocar con gusto y gracia, se necesitan instrumentos y papeles, pues con las obras traídas de Madrid y el redoblante y el tambor y otras cosillas, la banda del municipio no se parece á la antigua; es otra nueva, tan nueva que nos engaña la vista y produce en el oído mil impresiones dulcísimas.

Luego bajo la batuta de un profesor de valía, D. Angel Peñalba Tellez no es extraño que revivan, los alegres pasos-dobles los valsos y polkas íntimas y que á sus dulces acordes los muchachos y las niñas, del baile sientan las ganas y den á la banda vivas.

FRANCISCO DELGADO.

CUESTION PALPITANTE

Las órdenes religiosas.

Hoy, que tanto en España como en Francia, Portugal y otras naciones, se debate el asunto de las órdenes religiosas, creemos de oportunidad recordar algunas afirmaciones que insignes políticos españoles han hecho á favor de estas asociaciones.

En el parlamento.

El 15 de Noviembre de 1871 se presentó en las Cortes de la revolución la proposición siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas que la Iglesia autoriza y ama, así de hombres como de mujeres, así de eclesiásticos como de seglares, así las consagradas á la vida activa como á la contemplativa, así aquellas cuyos individuos se ligan con votos perpétuos ó temporales, como las en que se reservan su libertad de permanecer hasta la muerte ó de volver al mundo, contraria é infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

Todos, Gobierno, mayoría, constitucionales,

republicanos de todos matices, se mostraron conformes en el fondo de esta proposición, presentada por los diputados tradicionalistas, que fué tomada en consideración en votación nominal por toda la Asamblea, menos dos votos, y que después de larga discusión fué aprobada por 174 votos contra 118, incluyéndose en la mayoría los nombres de Rivero, Martos, Montero Ríos, Echegaray, Moret, Castelar, Pi y Margall, Figueras, Abarzuza, Veragua, Rivera, Labra, Prieto y Caules y otros muchos, y persistiendo la minoría en que, al poder negar su voto á la proposición que dejamos copiada, no por eso la rechazaban en el fondo, y pedían solo otro procedimiento que les pareciera más legal para conseguir el mismo fin, «y lograr así—dijo el señor Romero Robledo—el asentimiento unánime de la Asamblea sobre ella.»

Martos.

«Hay una Constitución—decía el Sr. Martos—que es la ley, á cuyo amparo viven los partidos y los hombres en España; y en esa Constitución, que coloca á su cabeza los derechos naturales del hombre, hay entre esos derechos dos importantísimos: el derecho de la libertad de conciencia y el derecho de la libre asociación. Y esta proposición lo que quiere es que nosotros reconozcamos, que nosotros declaramos nuestra conformidad con estos dos elementos de vida moral... ¡Pues no faltaba más sino que, siendo constitucional la asociación para todos los fines materiales de la vida, no hubiéramos de proclamarla y santificarla para estos fines del espíritu, que se salen de los caminos estrechos de la vida para pensar tan solamente en los del alma!»

Castelar.

«Para cometer tan grande atentado contra la libertad de conciencia—decía el señor Castelar;—para cometer con las asociaciones religiosas igual atentado, para esto vosotros invocais el nombre de Calatrava y de Argüelles. ¡Ah! Si yo pudiera hacerles venir aquí, yo les diría: mirad, aquellos poderes organizados durante quince siglos... Aquellos poderes que un pueblo embriagado de vuestras ideas perseguía con la tea en una mano y un puñal en la otra, son hoy simples asociaciones que ya no tienen privilegios y que pueden vivir bajo el cielo del derecho, con la libertad de todos y para todos, y hoy no es ya impopular decir que se quieren los frailes, las asociaciones religiosas, porque ya se sabe que todo cabe, que todo vive, que todo se cierne bajo el cielo de la libertad.»

Montero Ríos

«Nuestros hijos no comprenderán—decía el señor Montero Ríos—que hubiese podido ser objeto de una discusión empeñada en una Cámara de representantes del país el declarar si era lícito asociarse para la contemplación del alma humana, para la corrección de los males que desgraciadamente las pasiones hacen germinar en el corazón del hombre, y dudarán si había ó no realmente una Constitución.»

«Ofensa sería á las Cortes Constituyentes y á los diputados de la nación española—volvió á decir, insistiendo arduosamente en la misma idea,—el venir aquí con un proyecto que descansa en el supuesto de que se habían inspirado en un sentimiento de odio tan íncuo é irracional al voto de la Constitución, que hubiesen de reconocer el derecho de asociación para todos los fines humanos de la vida y le desconociesen para fines religiosos.»

Ruiz Zorrilla.

«Si volviera al Poder el partido radical, no

entraríamos—decía el mismo Sr. Ruíz Zorrilla—con la huella del Sr. Nocedal sobre la frente; entraríamos habiendo defendido el derecho de asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.»

Y ahora que ate esas opiniones el Sr. Canalejas.

¡Oh consecuencia democrática!



CAYETANO ROSELL

Entre los literatos más eruditos, los bibliógrafos más ilustrados y los historiadores más concienzudos que han sido gloria de España en los dos últimos tercios del siglo XIX, hállase D. Cayetano Rosell y López, nacido en Aravaca (Madrid) el año 1817, director de la biblioteca nacional y del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, é individuo de la Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Sevilla.

Su talento é ilustración llevóle en 1844, año en que ya gozaba justa fama de galano literato, á ocupar una plaza de redactor en el Boletín Oficial de Instrucción Pública, y un año después obtuvo otra de oficial en la Biblioteca Nacional, y poco más tarde la cátedra de Bibliografía en la escuela diplomática.



Su afición y sus excelentes condiciones para el cultivo de las letras, le hicieron colaborar en las más importantes revistas, tales como el «Semanaario pintoresco», «El Laberinto», la «Revista de Ambos mundos» y «La Ilustración Española y Americana.»

Tradujo al castellano diferentes obras de la literatura clásica italiana, entre las que se cuentan la «Divina Comedia», «El Paraíso perdido» y «Orlando furioso.»

Además de doctísimo literato, fué D. Cayetano Rosell un historiador de bastante mérito, como lo demuestran la continuación que escribió á la «Historia de España» de los PP. Mariana y Miñana, su «Memoria del combate naval de Lepanto», su discurso sobre la «Expedición del cardenal Jiménez de Cisneros á Orán», la traducción que hizo de la «Historia de Felipe II», del historiador norteamericano W. H. Prescott y otros trabajos históricos perdidos en diversas publicaciones.

También dió al teatro algunas obras, generalmente con buen éxito y arregladas del francés y del italiano.

Además de los cargos oficiales que hemos mencionado, desempeñó el de director general de Instrucción Pública y varias comisiones, todas ellas llevadas á efecto con singular cordura, por lo que fué agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Cuando contaba sesenta y seis años de edad le sorprendió la muerte, y el 26 de Marzo de 1883, fecha de su fallecimiento, España perdió uno de sus literatos más eminentes por su talento y erudición.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

La riqueza vinícola y el ministro de Estado

En pocas ocasiones, un ministro ha podido hacer desde el departamento de Estado, tanto en obsequio de la producción nacional como ahora el señor duque de Almodóvar del Río.



La circunstancia de ser acaudalado cosechero de vinos y de gozar justa fama de ser uno de los que con más cuidado y asiduidad se han dedicado siempre al fomento de la viticultura y mejoramiento de la producción vinícola le permite procurar desde el ministerio que desempeña, las facilidades necesarias para que nuestros caldos puedan ser recibidos en los mercados extranjeros en las condiciones ventajosas á que su calidad le dan derecho.

A nadie se le oculta que nuestros caldos pueden competir en condiciones ventajosas con todos los del extranjero y nadie ignora tampoco, que cerrados los mercados exteriores, nuestra producción es inmensamente mayor que las necesidades del consumo.

Si á la riqueza vinícola no se le dan facilidades para que pueda desenvolverse, desaparecería en breve plazo, porque ante los escasos rendimientos que diera sería imposible defenderla, acarreado como es natural la miseria de millares de familias, que al cultivo de la vid y elaboración de los vinos se dedican en España.

El señor duque de Almodóvar puede hacer mucho en este asunto y creemos que, ya que no en bien propio, si no en beneficio general, entablará negociaciones con los gobiernos de otros países para recabar las ventajas que nos son necesarias.

Ningún otro ministerio tan indicado como el de Estado, para que pueda desenvolver sus iniciativas en provecho de la agricultura, de la que siempre se ha manifestado decidido campeón.

Y en tanto que los asuntos de Estado, reclamen su preferente atención, bien puede el duque de Almodóvar atender la excitación sincera que en nombre de cuantos en esta tienen una sola cepa, le hacemos.

Con poco trabajo, puede captarse las simpatías generales. No ha de serle tarea de difícil realización la que le pedimos.

## DESDE PAPATRIGO

SR. DIRECTOR DE EL DIARIO DE AVILA

Muy Sr. mio: A pesar de la guerra encarnizada que los sectarios están haciendo á la Iglesia de Cristo, á pesar de observarse que algunos pueblos y ciudades se levantan contra la Religión que es el camino, la verdad y la vida, persiguiendo con odio á los ministros del Crucificado, sin embargo, aun existen pueblos que conservan pura é íntegra la fe que recibieron de sus antepasados.

Buena prueba de esto ha dado el pueblo de Papatrigo en la noche del 25 del corriente con motivo de la bendición solemne de la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad, imagen que justamente ha llamado la atención de cuantos han tenido ocasión de admirarla y que es un donativo hecho á la Parroquia por el vecino de este pueblo D. Maximino Pérez.

En las primeras horas de la noche y siguiendo las instrucciones del señor Cura Económico se organizó una procesión imponente y magestuosa, cual jamás se ha visto, todo el pueblo obediente como siempre á las indicaciones manifestadas por el señor Cura Económico en una sentida plática, acudió solícito á dar una prueba de sus creencias religiosas, todas las autoridades de esta localidad asistieron á la procesión, la que recorrió las principales calles del pueblo, estando todas las fachadas de los edificios iluminadas, el entusiasmo era indescriptible é imponente, así es que yo al contemplar el fervor religioso de estos honrados labradores decía para mí: ¡verdaderamente que la Religión es el único medio para regenerar á los pueblos! así es como se regenera la sociedad!

Queda de Ud. este su afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Papatrigo 26 de Marzo de 1901.

## NOTICIAS

En el vecino pueblo de Maello está haciendo grandes estragos la epidemia variolosa.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se tomen las oportunas medidas, con el fin de evitar su propagación.

Hoy de madrugada ha fallecido en Arévalo

la señora madre de nuestros queridos amigos los conocidos comerciantes de esta ciudad don Lucas y D. Senén Martín.

Muy de veras lamentamos la desgracia inmensa que les aflige y les enviamos, como así bien á toda su familia, el más sentido pésame.

X **Licorero.**—El mejor digestivo. 23

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual, en los días siguientes:

Día 1.º de Abril de 1901.—Montepío militar.

Día 2 de idem.—Retirados.

Día 3 de idem.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 6 de idem.—Cruces.

Día 8 de idem.—Incidencias sin distinción de nóminas.

La Dirección general de contribuciones ha dispuesto que la exacción de cédula personal á las clases activas, pasivas y demás, perceptores de haberes del Estado se realice al satisfacerles en 1.º de Mayo próximo la mensualidad de Abril.

Al efecto, los habilitados y pagadores presentarán oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relación del personal respectivo, con el nombre, edad, domicilio y clase de cédula que corresponde á cada interesado.

Los perceptores á quienes por algún otro concepto corresponda cédula de categoría superior á la que demanda el sueldo, vienen obligados á declararlo en sus habilitaciones durante los quince primeros días de Abril, y que determinan los artículos 40 y 41 de la instrucción del impuesto.

X En 1881 publicó el Dr. Tehebusen un artículo encomiando el Jerez espumoso estilo champagne que fabrica la Casa Pedro Domecq. Como dicho señor tenía—y tiene, afortunadamente para él—fama de poseer un paladar delicado, muchas personas, siguiendo sus consejos, hicieron servir en sus mesas aquel exquisito vino, y he aquí lo que de él dijo, en la más importante de nuestras revistas literarias y artísticas, uno de los que lo probaron: «El jerez espumoso, cuya etiqueta lleva las armas de España, y por lema *Abogado Pedro Domecq*, es á nuestro juicio tan agradable como el champagne legítimo; más aromático, de estilo superior, y en lo que, sobre todo, creemos que le supera, es en carecer de cierto sabor á crudo que hay en el champagne, vino del cual siempre hemos tenido la aprensión de que perturba la digestión en muchos casos, lo que no sucede con el jerez.» 30

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad para Escuelas de esta provincia:

Doña Anastasia Rodríguez Ubeda, para la de niñas de Grajos.

D. Bernardo Gutiérrez, para la sustitución de Becedillas.

Doña Concepción Sánchez Robles, para la de niñas de Nava de Arévalo.

Doña Bernarda Gutiérrez, para la de Santiago del Collado.

D. Salvador González, para San García de Ingelmos.

D. Federico Pérez, para Lastra del Cano.

D. Baldomero Gómez Fernández, para Fresnedilla.

D. Eleuterio Ibáñez Díez, para Gil García.

D. Mariano Gutiérrez, para Riocabado.

Doña Antonia Bravo Flores, para Navalgujo.

Doña Modesta Nevot, para Ortigosa de Tormes.

Doña María Junquera, para Navasequilla.

Doña Joaquina Corredera, para Navalcaz.

Doña Genoveva González Martín, para Ortigosa de Rioalmar.

D. Práxedes Sanz Vara, para Mercadillo.

Doña Agueda Fernández, para Pasarilla.

D. Argimiro Martín, para San Lorenzo.

D. Manuel Prieto Romo, para Poveda.

Se encuentran vacantes las Escuelas de La Aldehuela, Bernuy Salinero, Nava del Barco y Villarejo, lo que se ha participado á la Superioridad con objeto de que sean provistas interinamente.

Todas las misas que se celebren hoy en la S. I. C. serán aplicadas por el eterno descanso del que fué canónico de la misma, D. Ciriaco Sancha.

## SUBASTAS

En los días que á continuación se expresan, se celebrarán las terceras subastas de los aprovechamientos de resinas durante cinco años, en los montes de los pueblos que se citan.

Dichas subastas serán dobles y simultáneas, verificándose una en las oficinas del Distrito y otra en los Ayuntamientos respectivos.

El día 30 de Marzo, en Hoyo de Pinares, 40.000 pinos, bajo el tipo de 6.000 pesetas, idem 1.º de Abril, Gavilanes, 15.000 pinos, bajo el de 2.812'50; el 2 id., Barraco, 15.000 pinos, bajo el de 1.912'50, y el 3 id., Cebreros, 12.000 pinos, bajo la tasación de 2.250.

El día 6 de Abril, en Candeleda, la segunda subasta de 1.009 robles, en 7.500.

Los días 7 y 8, también se celebrarán en el Hornillo y Guisando. En el primero se subastarán 34 pinos y en el segundo 23.

Todas darán principio á las once.

## POR SALVAJES

### CRIMEN POR CELOS

En un pueblecillo, anejo del de Arenas de San Pedro, Hontanares, se cometió hace pocos días un crimen del que fueron protagonistas, un chalán, tratante en ganados, Diego Salazar Silva, de 21 años, natural de Rioseco (Valladolid), su amante Bienvenida Romero, de Salices (Cuenca) y varios mozos del mencionado pueblo de Hontanares.

Parece ser que los dos primeros pasaron por Hontanares como por otros tantos pueblos, dándose á conocer como tratantes de ganados y llamando la atención por su juventud y, según se nos dice, por el buen palmito de la Bienvenida, *mal venida*, por cierto, á parar en amante del joven riosecano.

No debía hallarse éste en posesión de mucho dinero, por cuanto, á pesar de la crudeza de la temperatura con que nos ha obsequiado la tercera decena de Marzo, la joven pareja, al llegar la noche, decidió tender sus sacas de paja ó mantas para cama, al aire libre, á la puerta de la Iglesia.

Mientras tanto, dentro, de otro templo, el consagrado á Baco (vulgo taberna) trasegaban vino hasta llenarse desde las plantas de los pies á la coronilla, los mozos hontanareños, Emilio Jiménez, Gregorio Gutiérrez, Modesto González y Florentino y Juan Pulido.

Haciendo *eses*, traspirando alcohol y vomitando mosto, salieron los cinco apuestos solteros de Hontanares, de la taberna, llegando á parar tras de hacer muchas figuras geométricas en el trayecto, á la plaza de la Iglesia, en donde tal vez por tropezar con los petates del riosecano y la coquense se enteraron de que *por allí había dos camas* ocupadas, la una por un muchacho, y por agraciada joven la otra.

El vino, la mocedad, el instinto salvaje... anublaron más de lo que estaba la escasa inteligencia de aquellos bárbaros y de ahí que trataron de atropellar á la Bienvenida, lo que visto por su novio que despertó sobresaltado, dió lugar á una escena tremenda, que dió por resultado la muerte de Emilio Jiménez Fernández y el alboroto de todo Hontanares que se enteró de que los demás mozos, compañeros de Emilio, huían todo lo de prisa que les dejaba andar el exceso del vino que llevaban en el cuerpo.

El Emilio murió á consecuencia de un disparo de pistola hecho por el Diego Salazar, el cual se ha confesado autor del hecho, hallándose detenido, así como su amante, y *los valientes* iniciadores del intento de atropello, todos los cuales hallanse á estas horas á la sombra y bajo la égida del Juzgado de instrucción de Arenas.

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

### Medio fácil de criarlos sanos y dichosos

La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que les molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, proveer de nutrición á todo el organismo, proporcionándole un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

«Barcelona, 4 Marzo 1899.

Muy Sr. mio: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.

Mi hijo Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras ezematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente



Luis BARRACHINA

la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulté á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recobrando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.

Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA.

Valencia, 215.

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, cómo se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obren como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto que no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos beneficios resultados insistiendo en que se adquiera la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrófula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27 de Marzo.—Nacimientos, Clotilde Elvira y Manuel Sánchez Ulloa.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 27 de Marzo, 1.080'68 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, un buey y cuatro carneros, con un peso de 651 kilogramos, devengando un arbitrio de 32'55 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Mañana, 30, y ante la Audiencia provincial, se verá en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de Arenas, contra Evaristo Pérez y otro, por lesiones.

Serán defensores los Sres. Fournier y Hernández (D. Pablo) y Procuradores, los señores Sierra y Madejón.

El juicio señalado para verse ayer ante el Tribunal del Jurado, tuvo que suspenderse por falta de comparecencia de la perjudicada, que es persona de avanzada edad y se encuentra imposibilitada, con lo cual se consigue el aplazamiento por cuatro meses más, los cuales habrá de sufrir prisión uno de los procesados en la causa, originándose con tal motivo grandes perjuicios á los interesados, y no pocos gastos al Estado, que tiene que abonar las dietas á los jurados y testigos, pues esta es ya la segunda suspensión que sufre la mencionada causa.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto por el que quedan habilitados los Notarios para dar fe, durante el período electoral y conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacionados exclusivamente con la elección de Diputados á Cortes, Senadores, Diputados provinciales y Concejales que no se opongan al secreto de la votación.

Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Puebla de Trives á D. Joaquín Domínguez Barros.

Anunciando la vacante del Registro de la propiedad de Alcalá de Henares.



**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.**—Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de primera clase, Oficial Mayor del Ministerio de la Gobernación, á D. Guillermo Laa y Rute.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden nombrando Presidente del Jurado para la admisión y calificación de las obras en la Exposición general de Bellas Artes al señor Subsecretario de este Ministerio.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.**—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Aprobando el proyecto de las obras de saneamiento de la carretera de Silla á Alicante, provincia de este nombre.



**Consejo de ministros.**

A la hora de costumbre se ha celebrado hoy en Palacio el Consejo de los jueves presidido por la Reina, no asistiendo á la reunión el jefe del gobierno á causa de continuar molesto, aunque ligeramente por la afección catarral que le retiene ya dos días en su domicilio.

El Sr. Moré fué el encargado de hacer el discurso resumen de la semana, en lo que respecta á la política interior, dando cuenta á la Regente del nuevo aspecto mejorado de la crisis obrera en Cataluña, Andalucía y Ciudad Real.

Habló después el ministro de Estado, ocupándose de las cuestiones más salientes de política internacional y de la cordial acogida que ha merecido en Madrid la embajada extraordinaria inglesa.

El general Weyler expuso á la Reina su plan de reformas militares que muy pronto llevará á la práctica, y terminó el Consejo sancionando la soberana los decretos aprobados en el Consejo del martes.

**Combinación de altos cargos eclesiásticos.**

La combinación de altos cargos eclesiásticos á que dá lugar la vacante de la silla episcopal de Zaragoza, motivada por el reciente fallecimiento del cardenal arzobispo que la desempeñaba, parece ya resuelta, aunque no de una manera definitiva, puesto que falta la conformidad y sanción del Vaticano.

El ministro de Gracia y Justicia ha decidido el traslado de dicha vacante del cardenal Cascajares, actual arzobispo de Valladolid, destinando á este arzobispado al P. Cos, arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y nombrando para sustituir á éste al P. Cardona, obispo de Sién.

**Otras noticias.**

A un conspicuo gamacista le hemos oido asegurar esta tarde que el aplazamiento de la reunión á que el Sr. Gamazo convocaba á sus amigos políticos obedece á desavenencias que se dice surgidas entre el jefe de los liberales disidentes y el Sr. Maura por diversidad de criterio en la forma de apreciar el problema religioso.

A pesar de estar firmada la combinación de secretarios civiles, el ministro de la gobernación sigue guardando reserva, respecto á los traslados, manifestando esta tarde á los periodistas que mañana sería facilitada la combinación.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma una propuesta de grandes cruces de Mérito naval con distintivo blanco, á favor de nuestro embajador de San Petersburgo Duque de Vistahermosa y varios almirantes de escuadra extranjeras por servicios prestados en el viaje del *Nautilus*.

El Sr. Sagasta bastante mejorado de la indisposición que ha sufrido estos días ha podido asistir á su despacho oficial de la Presidencia para despachar algunos asuntos.

El señor Núñez de Arce continuaba á última hora en el mismo estado de gravedad. Los médicos siguen desconfiando de poder salvarle.

**DEL EXTRANJERO**

**Aguinaldo prisionero.**

Telegramas de Nueva York comunican que el gobierno ha recibido un telegrama del comandante general de Filipinas participando que en Camaguayan ha sido apresado con todo su estado Mayor el jefe rebelde filipino Aguinaldo.

**Los boers avanzando.**

De Londres comunican que los comandos boers Stembourg, Kritzinger, Seheepers y Vaureeuen operan combinados avanzando con dirección al río Orange.

*Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 28 de Marzo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, clase superior, á 48 1/4 rs. fanega.
- Corriente, de 47 1/2 á 48.
- Centeno, de 34'50 á 35.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 34.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
- Tendencia á la baja.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 28.

**Continúan los compradores en su retraimiento.**

**Aumentan algo las ofertas, algunas de ellas á precios más bajos.**

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.200 fanegas que se pagaron á 47 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 47.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Piedrahíta.

Los precios de los cereales que han regido en el mercado de hoy son:

- Trigo á 50 reales fanega.
- Centeno á 36 id. id.
- Cebada á 33 id. id.
- Algarrobas á 32 id. id.

Alar del Rey (Palencia.)

Precios corrientes:

- Trigo á 45 reales las 92 libras.
- Centeno á 36 la fanega.
- Cebada á 35.
- Yeros á 46.
- Lentejas á 40.
- Avena á 24.
- Garbanzos superiores á 140 reales fanega.
- Idem regulares á 100.
- Idem medianos á 80.
- Alubias de 60 á 90.
- Mueles á 55.
- Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 reales arroba.
- Idem de 2.<sup>a</sup> á 16 id. id.
- Idem de 3.<sup>a</sup> á 15 id. id.
- Patatas á 6 reales arroba.
- Aceite de 58 á 60 id. id.
- Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro.
- Idem tinto de 11 á 18 id. id.
- Vinagre blanca 14.
- Compras, animadas.
- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, bueno.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.

Sábado 30.—Santos Víctor y Régulo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, será la misa solemne después de Nona, y en ella predicará el Sr. D. Julián Camarero, sacristán mayor. Terminada serán las vísperas y en ellas la adoración de la Cruz, (vulgo pendón).

En las Parroquias, los cultos de Cuaremas.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En San Nicolás, sigue el Septenario de Dolores.

En Santo Tomás y la Santa, la misa á la Virgen, y en ésta por la tarde Salve.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anoecer.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

**POMADA MILAGROSA**

**Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.**

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

**PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.<sup>o</sup>

**AVISO Á LOS LABRADORES Y GANADEROS**

Desde el día 20 del actual quedo abierta en esta ciudad, al Arco del Puente de Adaja, una parada con dos sementales garañones y un bonito caballo dedicado á cubrir las burras.

El establecimiento estará á cargo del conocido profesor veterinario don Francisco Elvira.

**LA PARISIEN GRAN SOMBRERERÍA**

DE MARCELIANO SILVA 10, ZENDRERA, 10—AVILA

Este acreditado establecimiento acaba de recibir para Semana Santa los últimos modelos en gorras y sombreros de todas clases, formas y colores.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes, Copas y cuanto el público pueda desear en el ramo de sombrerería.

**PRECIO FIJO**

Se venden dos casas en el pueblo de Berlanas y dos tierras en el término del mismo pueblo.

Informarán de sus precios en esta ciudad calle de Santa Ana núm 6.

AVILA—Tipografía de Sueños de A. Jiménez

las criadas, y dije que alistasen los coches. Cuando quedamos solos, me dijo: ¿Rosemberg me engañais? ¿vendreis conmigo?—Nada hay en el mundo que me pueda impedir que os siga. Eufemia sin replicar se deshacía en lágrimas. Al cabo de algunos minutos me preguntó qué sería de tí: contesté que era necesario en el día enviarte á Francia, y me encargué de hacerlo. La princesa llorando más y más te escribío, al instante montó y salió para la corte. Dijo al elector que Olimpia había recibido cartas de Francia, que la llamaban á su patria y que se había querido ir. La princesa añadió, que esto la causaba un pesar violento y quería ir á las aguas de Pymont para distraerse. El elector consintió en ello. Me fué fácil acompañarla porque el mismo elector me dió á entender lo deseaba y partí con ella. Iba en mi coche que seguía al suyo, y en todo el viaje evité verme sólo con ella. Su estado de salud nos obligaba á hacer cortas jornadas. La princesa parecía abatida y en extremo acongojada; con todo advertí le agradaba mucho que la acompañase. Llegados á Pymont, yo la cuidaba con esmero; pero evitando siempre estar solo con ella. Al cabo de dos ó tres días, me escribío pidiéndome una conferencia secreta. Le respondí que yo también la deseaba, pero quería esperar á que su salud se fortaleciese algo más. Ocho días despues pasé una mañana á verla, estaba sola y

tuvimos en el jardín mi turbación, créeme, excedió con mucho á la tuya. Pero como pintarte la que sufrí en la noche que procedió á tu partida, y lo que padecí en aquella escena, incomprendible para tí y que te causó tanto dolor... Aquí el conde enternecido se detuvo, mirando atentamente á Clara, que redoblaba su atención para escucharle... Voy, hija mía, á satisfacer tu viva curiosidad. Después de haberte ordenado salieses antes del día, no dejé de conservar, á pesar de tu promesa, alguna inquietud acerca de tu obediencia. Me quedé en Niemen; no me acosté y pasé toda la noche vagando por el jardín. Te ví con sorpresa venir á media noche con una linterna: te seguí y ví entrar en la capilla, cuya puerta dejaste abierta; oí la oración que formaste con voz tan angustiada; mis lágrimas corrían á par de las tuyas; al menos esta súplica filial tan tierna, fué acogida silenciosamente por tu padre. Esta acción me convencía de que estabas decidida á partir, y me quedé tranquilo en los jardines hasta las siete de la mañana: entonces, creyéndote ya lejos, pasé á ver á la princesa. ¡Cual fué mi asombro al verla entre tus brazos! Pensé al instante, que no habrías podido separarte de la princesa, viéndola en tal estado... Puesto de pie, frente por frente de tí á pesar de mi horroroso engaño, me recreaba al contemplarte sosteniendo entre tus brazos á tu madre... Os mi-

EL DIARIO DE AVILA

**COTIZACIÓN OFICIAL**

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4% INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 60	»	»
» E de 25.000 »	72 60	»	»
» D de 12.500 »	72 60	»	»
» C de 5.000 »	72 60	»	»
» B de 2.500 »	72 60	»	»
» A de 500 »	72 65	»	»
» G y H 100 y 200 »	72 40	»	»
En diferentes series.....	72 70	»	»
<b>4% EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 30	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4% AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	81 55	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 55	»	»
<b>5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 45	»	»
» E de 25.000 »	92 45	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 45	»	»
» B de 5.000 »	92 45	»	»
» A de 500 »	92 55	»	»
En diferentes series.....	92 50	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 75	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 45	»	»
» » » 1890.	72 10	»	»
Acciones del Banco de España	485 00	»	»
Idem de Tabacos.....	385 50	»	»

**Cambios sobre el Extranjero.**  
Paris, 35'40.—Londres, libra esterlina, 34'08.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

## HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Malos Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**

Blenorragia (dujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Fomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre, las **Ferlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

### ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. sea. Pídale en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Cúarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

### NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Bal-samo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.



## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prospeeto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribit con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, eserofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

## LA FLOR Y NATA EN ULTRAMARINOS

DE **JOSE SAEZ MARTIN**

Ya llegaron las exquisitas y frescas conservas de carnes y pescados y el legítimo bacalao de langa.

Quesos frescos de todas clases, y Villalón se recibe diariamente. Muy buenos precios. Especialidad de la casa en los chocolates elaborados á brazo y cafés.

NO EQUIVOCARSE

PESCADERÍA, NUMERO 1—TELÉFONO NUMERO 12

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

raba alternativamente, ya á una ya á otra, con doloroso enternecimiento. De repente al inclinarte para besar la mano á Eufemia, el corazón de oro con esmalte, en que están grabados el nombre de la princesa y el mio, aquella primera prenda de su ternura, que yo puse en tu cuello en la niñez, te se salió del pecho, donde tu lo tenías siempre oculto sin duda por el misterio de las divisas. Al instante lo vió Eufemia, no pudo dejar de conocerle, leyó los dos nombres, me miró, me vió pálido y se arrancó de tus brazos. ¡Oh Cielos! exclamó Clara, con que ha podido sospechar de mí una intriga criminal con su esposo. ¿Y qué se puede oponer á un hecho positivo? respondió el conde; ella reconocía aquella primera prenda de su amor, había leído los nombres, me veía pálido, desconcertado y trémulo: ¿cabía la menor duda en que había inteligencia entre nosotros? ¡Oh que destino es el mio! dijo Clara; cuan horrorosas debieron ser las apariencias que deponían contra mí para convertirme en un objeto de horror á los ojos de todas las personas que amo... Pero el cielo se ha dignado justificarme; estas terribles memorias solo deben ya inspirarme una profunda admiración hacia los decretos eternos de la divina justicia. Concebirás fácilmente, siguió el conde, cuán excesiva sería mi confusión y embarazo cuando me ví con la princesa á solas: la inquietud que me causabas

acabó de hacerme perder la presencia de espíritu, porque conocía que si la princesa volvía á verte, si estabais juntas siquiera un cuarto de hora, sería inevitable una explicación entre las dos. Entonces la princesa guiada por su corazón, advertida por tu semejanza, habría podido adivinar que yo la había engañado en cuanto al sexo de su hija, para ocultarle más bien su existencia; y dejándola conocer á Olimpia por hija suya, ¿no hubiera sido preciso descubrirla también que esta era la desventurada Clara? ¡la Clara famosa por su delito? Esta terrible confesión hubiera sido un golpe mortal para Eufemia. Era pues necesario pasar por todo y emprenderlo todo, para evitar tan funesto reconocimiento. No opuse más que un silencio sombrío á las violentas reconvenciones de Eufemia; y esto fué á sus ojos la confesión positiva de un acusado, á quien se ha convencido. En su desesperación formaba mil proyectos extravagantes, entre otros el de ir á pasar muchos meses en las aguas de... Entonces la dije: el tiempo lo declarará todo; y en tanto que llega, os suplico y exhorto á que sigais ese designio: creedme, id sin dilación á pedir el permiso al elector, y yo obtendré también el de escoltaros y seguirlos. Estas últimas palabras la causaron una grande sorpresa: ¿quién? ¡vos, Rosemberg! exclamó. Sí, contesté yo, y voy en nombre vuestro á dar las órdenes convenientes. Llamé, vino una de

23

11